

Boletín Número 089
Toluca, México, a 23 de abril de 2015.

INSTALAN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN QUE EL IEEM CELEBRÓ CON EL INE

- Fueron presentados dos informes sobre los trabajos que están desarrollando el IEEM y el INE, previos a la Jornada Electoral del 7 de junio.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo N° IEEM/CG/63/2015 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se efectuó la Sesión de Instalación de Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación celebrado por el IEEM con el Instituto Nacional Electoral, en la que también se presentaron dos informes, uno sobre los avances que se registran en el cumplimiento de los compromisos derivados del mismo y otro acerca del marco normativo general aplicable para la determinación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales al finalizar la Jornada Electoral del 7 de junio y avances en la integración de las propuestas de Mecanismos de Recolección.

De conformidad con los términos del Acuerdo que derivan de la firma del Convenio, esta Sesión se desarrolló en forma conjunta entre el IEEM el INE, con la idea de encaminar esfuerzos, capacidades y recursos, para lograr una alta coordinación entre ambas instituciones y atender con oportunidad asuntos que surjan como resultado de la reciente reforma político electoral, dado que es una elección concurrente en la que las y los ciudadanos elegirán Diputados Federales, Diputados Locales y miembros a los Ayuntamientos en el Estado de México.

Previo a la declaración formal de instalación, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, explicó la importancia que implica realizar estas actividades conjuntamente, pues exige una amplia coordinación y permite un acercamiento interinstitucional mediante el cual se aborden temas relevantes de la organización del Proceso Electoral en curso, para llevarlo a buen puerto.

A su vez, el Vocal Ejecutivo del INE en el Estado de México, Matías Chiquito Díaz de León, destacó la relevancia que tiene el seguimiento y la evaluación de las diferentes actividades que se van a realizar para propiciar que cada una de ellas se cumpla en tiempo y forma, no obstante que las que se han efectuado hasta ahora se han desarrollado con normalidad.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación celebrado por el Instituto Electoral del Estado de México con el Instituto Nacional Electoral, por parte del IEEM es presidida por el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, y está integrada por los Consejeros Electorales, Miguel

Ángel García Hernández y Saúl Mandujano Rubio, así como por la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios, en la que el Director de Capacitación, Rafael Plutarco Garduño García, funge como Secretario Técnico y en la que también se contó con la asistencia del Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral; de la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, del Director de Organización, Jesús George Zamora, así como del Director de Administración, José Mondragón Pedrero.

Por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE asistió el Vocal Ejecutivo y Presidente del Consejo, Matías Chiquito Díaz de León; los Consejeros Electorales, Bernardo Barranco Villafán y Norberto López Ponce; la Consejera Electoral, Jéssica Rojas Alegría; además de Ignacio Mejía López, Vocal Secretario; la Consejera Electoral, María del Pilar Gutiérrez Hernández; Iván Álvarez Gómez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Roberto Ruelas García, Vocal de Organización Electoral y Abel Pérez Pérez, Vocal del Registro Federal de Electores.

Por su parte, los representantes de los partidos políticos acreditados ante ambos organismos electorales fijaron su posición en torno de los trabajos que se van a desarrollar en la Comisión, coincidiendo en que es fundamental que se realicen las actividades con la mayor coordinación operativa.

Al desahogar otro punto del orden del día se presentó un informe sobre los avances que se registran en el cumplimiento de los compromisos derivados del Convenio efectuado entre el INE y el IEEM y, al respecto, los representantes de los partidos políticos dieron a conocer diversos asuntos que consideraron deben atenderse a la brevedad. Asimismo, plantearon que requieren contar con la información que se genere en forma oportuna, en aras de que puedan abonar al desarrollo de los trabajos con responsabilidad y, por tanto, se resuelvan actividades operativas que derivan de la reforma electoral, a efectos de atenderlas con la debida oportunidad.

En otro punto de la Sesión, el Vocal Ejecutivo del INE, Matías Chiquito Díaz de León, presentó un informe sobre el marco normativo general aplicable para la determinación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales al finalizar la Jornada Electoral del 7 de junio, y los avances en la integración de las propuestas de Mecanismos de Recolección de los paquetes electorales y expuso cinco modelos para efectuar este procedimiento, considerando tiempos, rutas, traslado y recepción de los mismos en los Consejos Distritales del INE y en los Consejos Distritales y Municipales del IEEM.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social